



# MAYORDOMÍA DE SAN BLAS

## Federación de comparsas de Moros y Cristianos

### **IX CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE PASODOBLES FESTEROS “BARCELÓ DE SAX”**

Si la fiesta de Moros y Cristianos todavía no tuviese su música propia, habría que inventarla. No se concibe esta fiesta sin música y éstas están tan íntimamente unidas y es tan perfecta su simbiosis, que la fiesta no sería tal si le quitáramos el ritmo y la música. Pero aclaremos: la fiesta de Moros y Cristianos necesita de la música para vivir, y ésta puede hacerlo sin la concurrencia de la Fiesta. No obstante, la música, como otras artes mayores, tiene su fuente de inspiración en numerosos motivos; y cuando éstos son populares y el pueblo entiende y les llega, no cabe duda que la música como arte ha cumplido su principal misión, que es la de llegar a la sensibilidad del mayor número posible de personas.

Para que los compositores vean una fuente más de inspiración, nada desdeñable, en la Fiesta de Moros y Cristianos, Sax aporta su vieja tradición y peculiaridades, reflejados en este caso en el genuino ritmo de desfile que llamamos “El Saltico” y la Federación de Comparsas de Moros y Cristianos MAYORDOMIA DE SAN BLAS, convoca el IX Concurso de Composición de Pasodobles Festeros “BARCELO DE SAX”, con arreglo a las siguientes:

#### **BASES**

1. Podrán tomar parte en este concurso todos aquellos compositores mayores de edad que lo deseen y presentar cuantas obras quieran, siempre que cumplan los siguientes requisitos:
  - Ser originales.
  - Ser inéditas.
  - No haber sido interpretadas públicamente con anterioridad al fallo del jurado.
2. La obra ganadora estará destinada a ser interpretada en un acto tan importante y característico de las fiestas de Moros y Cristianos de Sax como es el Acto del Predicador, por lo que se valorará, además de la originalidad y la calidad compositiva, su idoneidad para poder ser interpretadas en dicho acto, respetando la idiosincrasia propia de la forma de desfilar en Sax.
3. El plazo de inscripción y admisión de originales comenzará el viernes 1 de Marzo de 2024 y finalizará el viernes 28 de Junio de 2024, considerándose presentados en plazo aquellos trabajos remitidos por correo cuya fecha de matasello en su caso sea igual o anterior a la fecha límite indicada en estas bases. Los materiales serán remitidos a:



# MAYORDOMÍA DE SAN BLAS

## Federación de comparsas de Moros y Cristianos

Mayordomía de San Blas  
IX Concurso de Composición de Pasodobles Festeros  
"Barceló de Sax"  
C/ Médico Cortés, N° 14  
Apartado de Correos N° 42  
03630 Sax (Alicante)

4. Todo material deberá ir acompañado del mismo lema y firmado con un seudónimo que bajo ningún concepto permita conocer la identidad del compositor. La documentación a presentar será:
  - Cuatro copias de la partitura general (no guión) en las que figure un lema.
  - Una copia de las partes correspondientes a la instrumentación que se especifica en el Anexo I.
  - Una memoria USB que contenga todo el material (partitura general y partes) en PDF y un archivo audio de la obra con sonidos MIDI o virtuales. La existencia de fallos de copia en las partituras o en el audio podrá ser motivo de descalificación de la obra.
  - Una plica en sobre cerrado bajo el mismo lema y seudónimo en el que se incluya la solicitud de participación que aparece en el Anexo II y una fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
5. Una vez finalizado el plazo de admisión de obras se constituirá un Jurado Técnico, integrado por tres profesionales de reconocido prestigio y solvencia en la materia, designados por la Mayordomía de San Blas de Sax.

También formarán parte de este jurado el Presidente de la Mayordomía de San Blas como Presidente y el Asesor Musical de la Mayordomía de San Blas como Secretario, ambos sin voz ni voto.

6. Finalizado el plazo de admisión, el jurado técnico seleccionará, entre todas las obras presentadas un máximo de cuatro obras, las cuales tendrán la consideración de finalistas. En caso de no haberse presentado un mínimo de cuatro obras, el concurso quedará anulado.

Estas obras finalistas serán interpretadas en un concierto durante la celebración del Medio Año Festero de Sax en Septiembre de 2024, donde se dará a conocer la obra ganadora.

Este jurado dará a conocer su fallo durante el concierto antes citado y dicho fallo será inapelable.



# MAYORDOMÍA DE SAN BLAS

## Federación de comparsas de Moros y Cristianos

7. Se establece un único premio, con una dotación económica de 4.000,00 €, a la obra ganadora. Este premio puede quedar desierto en caso de que el jurado técnico considere que ninguna de las obras tiene la calidad suficiente o la idoneidad necesaria para el propósito del concurso.

El importe de los premios se entregará una vez se haya comprobado que la obra ganadora cumple con cada una de las bases de esta convocatoria, máximo 30 días desde que se otorga el premio y estará sujeto a retención fiscal según normativa vigente.

A la pieza ganadora se le dará el título elegido por parte de la entidad organizadora y siempre deberá ir acompañado de un subtítulo en el que conste su condición de obra ganadora del IX Concurso de Composición de Pasodobles Festeros “Barceló de Sax”.

8. Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas en el plazo de 60 días desde que se haga público el veredicto del jurado en las instalaciones de la Mayordomía de San Blas de Sax. Después de este tiempo se destruirán.
9. El autor de la obra premiada, a través de la aceptación de estas bases, cederá en exclusiva los derechos de edición y/o grabación a la Mayordomía de San Blas de Sax.
10. El hecho de participar en este concurso implica la total aceptación de las bases, así como las decisiones que adopte el jurado. Cualquier imprevisto será resuelto a criterio del jurado y del comité organizador.

Sax, febrero de 2024.



# MAYORDOMÍA DE SAN BLAS

## Federación de comparsas de Moros y Cristianos

### Anexo I

Partitura General (no guión)	Saxofón Barítono
Flautín	Trompas (1 <sup>a</sup> -2 <sup>a</sup> )
Flauta	Trompetas (1 <sup>a</sup> -2 <sup>a</sup> )
Oboe	Fliscorno (Op.)
Fagot	Trombones (1 <sup>o</sup> -2 <sup>o</sup> -3 <sup>o</sup> )
Requinto	Bombardino
Clarinetes (1 <sup>o</sup> -2 <sup>o</sup> -3 <sup>o</sup> )	Tuba
Clarinete Bajo	Timbales
Saxofones Altos en Mib (1 <sup>o</sup> -2 <sup>o</sup> )	Caja
Saxofón Tenor	Bombo y Platos



# MAYORDOMÍA DE SAN BLAS

## Federación de comparsas de Moros y Cristianos

### ANEXO II: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre y Apellidos		DNI/NIE/Pasaporte
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Correo Electrónico	

DATOS DE LA OBRA
Lema
Seudónimo

DECLARACIÓN RESPONSABLE
<p><b>PRIMERO:</b> Que desea participar en el IX Concurso de Composición de Pasodobles Festeros “Barceló de Sax” y que cumple con todos los requisitos establecidos en las bases reguladoras de dicho concurso.</p>
<p><b>SEGUNDO:</b> Declaro que la obra presentada a este concurso con el Lema:</p> <p>_____</p> <p>es original y de mi autoría. Declaro también que dicha obra es inédita y que no ha sido interpretada con anterioridad al fallo del jurado.</p> <p>Por todo esto <b>SOLICITO</b> que sea tomada en cuenta en este concurso optando a la elección de premios y <b>DECLARO</b> bajo mi responsabilidad que todos los datos anteriores son ciertos.</p> <p>En _____, a _____ de _____ de 2024</p> <p>Firmado: _____</p>